



DECRETO N° 1982

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La cotización de diciembre de 2017 de doña Pamela Cifuentes Cortés por el valor de \$7.736.000.- IVA incluido por contratación de evento show fin de año en el Faro Monumental; La ficha Técnica presentada por el proveedor doña Pamela Cifuentes Cortés; El certificado de disponibilidad presupuestaria elaborado por Secplan de fecha 29 de diciembre de 2017; La solicitud de imputación presupuestaria CM-039/17 de fecha 27 de diciembre de 2017; Memo N° 87-E de 11 de diciembre de 2017 del Jefe de Gabinete de Alcaldía al Administrador Municipal; Ordinario N° 02-1274/17 de 29 de diciembre de 2017 del Administrador Municipal solicitando convenio marco para el servicio de amplificación y un generador para evento año nuevo 2018; El Ordinario N° 1134/03 de Secplan de 28 de diciembre de 2017, recepcionado el 29 de diciembre en la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando autorizar la contratación mediante convenio marco; Copia de Certificado del Portal Chileproveedores de fecha 29 de diciembre de 2017 en que se deja constancia que el proveedor Pamela Cifuentes Cortés se encuentra habilitada en dicho sistema; La Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE** la contratación mediante Convenio Marco del proveedor **PAMELA CIFUENTES CORTÉS**, R.U.T N° para el servicio de amplificación y un generador en el marco del desarrollo del evento Año Nuevo 2018, que se realizará en el sector El Faro Monumental de La Serena, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	ID	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
FIESTAS Y EVENTOS (SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y 1 GENERADOR EVENTO AÑO NUEVO, SEGÚN IMPUTACIÓN ADJUNTA)	993003	\$ 6.500.840	1	\$ 6.500.840
Total Convenio				\$ 6.500.840
IVA (19%)				\$ 1.235.160
TOTAL FINAL				\$ 7.736.000


- 2.- Conforme lo anterior, el valor total de la contratación es de **\$7.736.000.- IVA Incluido**. El pago se realizará una vez terminado el evento, contra entrega de factura, previamente visada y con informe del Inspector Técnico del contrato en que conste que los servicios se prestaron a conformidad.
- 3.- El proveedor deberá brindar el servicio que se contrata de manera que el sistema de amplificación y el generador se encuentre completamente habilitado y funcionando en el evento Fiesta de Año Nuevo 2018, que se llevará a cabo en el sector del Faro Monumental de La Serena, y que comenzará en la noche del 31 de diciembre de 2017, hasta el 1 de enero de 2018 en la madrugada, debiendo preveer además el tiempo necesario anterior para efectuar el montaje y el tiempo posterior para el desmontaje.
- 4.- Se designa como Inspector Técnico de los servicios que se contratan a don **JUAN GALLARDO CONTRERAS**, Jefe de Gabinete.
- 5.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.

6.- **IMPÚTESE** el gasto que genera el presente convenio marco al siguiente ítem presupuestario municipal: 215.22.08.011 área de gestión 3-6-6

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- SECPLAN- Administrador Municipal
- Contraloría Interna - Eventos
- Departamento de Finanzas
- Asesoría Jurídica - Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPVV

